



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 286L5J2P391J2K021200



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/982/2021

Código Documento
PER15S006D

Fecha del Documento
12-04-21 14:07

Asunto

Propuesta convocatoria provision vacantes Jefaturas de Seccion Servicios Sociales

Interesado / Destinatario

PROCESO PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE JEFATURA DE SECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE JEFATURA DE LA SECCIÓN DE FAMILIA, INFANCIA E INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL ÁREA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

La Comisión de valoración de méritos del proceso para la provisión, en Comisión de Servicios, de los puestos de trabajo de Jefatura de Sección de Atención a la Dependencia, y de Jefatura de Sección de Familia, Infancia e Inclusión Social, en la reunión mantenida el lunes 12 de abril de 2021, una vez finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones a la valoración provisional de méritos, sin haber sido formulada alguna, y habiendo optado los aspirantes por los puestos correspondientes, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. – Elevar a definitiva la valoración de los méritos aprobada con fecha 29 de marzo de 2021.

SEGUNDO. – Conforme a la prelación de puestos indicada por los aspirantes y según el resultado de la valoración de méritos aprobada, proponer a la Sra. Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General la adopción de acuerdo de adscripción, en Comisión de Servicios, de los siguientes aspirantes a los puestos que se indican:

JEFATURA SECCIÓN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

- D^ª Eva Cristina Hoyos Antolín

JEFATURA SECCIÓN FAMILIA, INFANCIA E INCLUSIÓN SOCIAL:

- D^ª Beatriz Onecha Celestino



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **286L5J2P391J2K021200**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/982/2021

Código Documento
PER15S006D

Fecha del Documento
12-04-21 14:07

— **TERCERO.** – Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios y página web de la Diputación Provincial de Palencia

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución puede formularse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados